

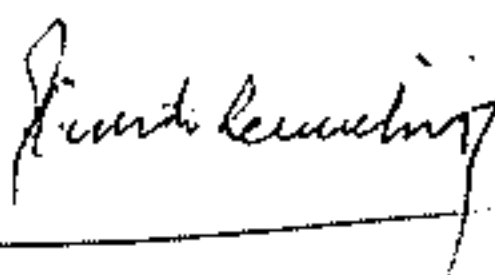
RESOLUCION
N° 975 /92

EXPEDIENTE N° 2269/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.1057

Buenos Aires, *25* de septiembre de 1992.-

En atención al pedido de reintegro formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia n° 1 de Córdoba con competencia electoral, doctor Luis Roberto Rueda, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital a fin de realizar trámites urgentes ante el Ministerio de Salud y Acción Social vinculados con una causa penal y en la Cámara Nacional Electoral, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar tres (3) días en concepto de viáticos y a dar curso favorable en su oportunidad al pago de los pasajes aéreos utilizados.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)